

FRAY GERUNDIO.

¿Qué significa *re*?

Señor, por una curiosidad; ¿qué significa *re*?
—Tirabeque, por una curiosidad; ¿qué significa *simpleza*?—Señor entiendo la indireita, pero si es simpleza ó no es simpleza luego lo veremos. Vd. dígame ahora qué significa *re*?—De manera, Pelegrin, que *re* separado es una voz ó nota de la escala musical, ó del hexacordo como llamábamos los frailes, un punto mas alta que el *do*: por ejemplo, mira. *Do, re, mi, fa, sol, la, si, do.*
—Señor, no gorgoritée, que no trato yo ahora de

músicas, ni pregunto por el *re* separado, sino por *re* reunido.—Me parece que te comprendo ya, Tirabeque: tu quieres decir qué significa la preposición *re* unida á otra palabra.—Eso, si señor.—Pues así significa repetición ó reiteración de una cosa, ó que ésta vuelve á hacerse de nuevo, como *reencuentro* es un encuentro repetido, *reengendrar* volver á engendrar &c.—Señor, entonces es simpleza.—¿Y en qué está ahora la simpleza, digo yo?—Le diré á vd., mi amo.

Aquí en la Gaceta del día 19 hay un Real Decreto que dice; «que no habiendo *tenido á bien* S. M. admitir la renuncia que ha hecho D. Valentin Ferraz del ministerio de la Guerra, *tiene á bien* REELEJIRLE para dicho ministerio.» Y digo yo ahora: si la renuncia hubiera sido admitida, y S. M. hubiera vuelto á elegir despues al hermano Ferraz, entonces santo y bueno que hubieran puesto el *re*, pues por la regla de los *res* que vd. dice, hubiera sido *reelegido*. Pero no admitiendo la renuncia, el *re* es simpleza, señor, ó yo estoy tonto.

¡En qué menudencias vas á reparar, hombre! Estos son *peccata minuta* que decimos los teólogos, en los cuales no se debe parar mientes.—Que son pecados de la *minuta* ya lo sé yo, señor, pero bueno fuera que se corrigiese la *minuta* antes de firmar la copia y darla á la imprenta.—Digo, *Pelegrin*, que son pecados ó defectos *menudos* en que no se debe reparar. Mira; cuando se publicaron en la Gaceta de 26 de julio los decretos de nombramientos de este que fué ministerio, y

dejó de serlo, y lo volvió á ser, y no se sabe si lo ha dejado de ser otra vez ó lo está siendo, de *once* que se insertaron los *nueve* estaban fechados en *Barcelona*, y los otros *dos*, que eran el 2.º y el 11.º, en *Madrid*, teniendo la misma fecha de dia que los otros. Pero sabes que ni entonces dije una palabra de esto, ni ahora tampoco.

Mas te diré, Pelegrin. En los dos primeros Reales Decretos que vienen en esa Gaceta misma de anteayer, hay una circunstancia en que podrá haber reparado algun curioso impertinente, por ser una cosa nueva, aunque en sí no significa nada. Y es que dice en ambos: «Doña Isabel II por «la gracia de Dios y por la Constitución de la «Monarquía, Reina de las Españas, y durante su «menor edad *la Reina Viuda* Doña María Cristina «de Borbon &c.» Esto de *Reina Viuda* es una locucion no usada hasta ahora, pero que nada tiene de particular, ni hay por qué reparar en ello.— Por supuesto, señor; ¿pues no sabemos todos de sobra que S. M. la Reina Gobernadora es viuda? Eso no es ninguna novedad.—Es lo que yo digo, Tirabeque: por eso no merece llamar la atención de nadie; y por eso te digo tambien que todas estas son pequeñeces, *peccata minuta*, novedades introducidas en la redaccion de los decretos nada mas que *per troppo variare*.—Si señor, *por variar los topes* que redactan los decretos.

Lo mismo que venir en ese dia el decreto de nombramiento del hermano Cabello para sustituir al hermano Sancho, y no venir el del her-

:

mano Silvela para reemplazar al hermano Gonzalez, no obstante que debieron darse en un mismo día. Menudencias son todas estas, Pelegrin, que no merecen fijar la atención de nadie, cuanto más ir á reparar tú en un *re*.—Así es la verdad, señor; y únicamente infiero yo de todo esto, que ó nos quieren hacer pasar aquí por *resimples*, ó en Barcelona están muy *retontos*.

Adición. La gaceta de ayer se nos descuelga con otro Real Decreto, *no admitiendo* la renuncia del Sr. Onís, y *reeligiéndole* para el ministerio de Estado. *Reincidencia* se llama este renuncio. Y siendo de la misma fecha que los otros, los unos se publican en la gaceta del 19, y el otro en la del 20. O allá están tontos, ó acá están lelos. Y siendo de fecha del *doce*, se publican el *veinte* debiendo haber llegado el *diez y seis*. O allá hay malicia, ó acá hay ratería. Han hecho bien en nombrar ministro á *Cabello*, porque esto está *descabellado*.

LA JUSTICIA A BOFETONES.

Bien dicen los que dicen que para que en España todo sea vice-versa, en lugar de dar la ley la capital á las provincias, que era el orden, son las provincias las que dan la ley á la capital, que es el vice-versa. Así sucede en los pronunciamientos, y así sucede también hasta en los novillos. Y es que en la capital pienso que no solo

los hombres sino hasta los animales se afeminan, enervan y desvigorizan.

El día de la Asuncion parece que fue un día vitulario ó novillero. Mientras en Madrid se corrian ocho terneros de justicia y uno que se concedió ademas de gracia, y he aqui unos terneros de gracia y justicia (1), en Valladolid se estaban corriendo cuatro novillos y dos toros, que es como quien dice dos toros en propiedad y cuatro *in fieri*, pero que estaban destinados á no llegar nunca al *in facto esse* como *la ley de las dificultades*.

El tiempo estaba en Valladolid españolamente calmoso, asi como el *Tiempo* de Cadiz está desechamente afrancesado (2). La concurrencia era inmensa, tanto de Valisoletanos como de gentes del pais. Hasta el medico-cirujano de Tordehumos

(1) Verdad es que no entendian una palabra del ramo, pero tampoco Santillan entiende una jota de Gracia y Justicia, y está siendo ministro *de ello*, y nombra jueces y traslada jueces y despacha expedientes con el mismo desembarazo que si fuese un Cobarrubias ó un Bartolo.

(2) Este *Tiempo* de Cadiz es un periódico que inserta diariamente con el mayor gusto todos cuantos denuestos y groseras calumnias han estampado y estampan *La Presse* y otros periódicos franceses contra el ilustre Duque de la Victoria y contra todo lo que es español y liberal. Hasta se atreve el menguado á criticar en su número del 13 el *grito de alarma* de Fr. Gerundio contra las influencias extranjeras, al mismo tiempo que en tantas capitales se ha reimpresso con entusiasmo, en lo cual mi paternidad ve con satisfaccion que aun hay *españolismo*. Bien que esto solo le pudiera ocurrir á un hombre tan feo *in utroque* como *Chafarote*, que es el nombre porque se conoce al redactor principal de aquel periódico servilmente consagrado siempre á un Clonard, que es cuanto se puede decir porque todo lo demas que se dijera sería menos.

que visitó dos veces al hermano Arrazola por ir asaz de indigesto y magullado con el trán-trán de la alimaña en que hizo su viaje del buen-retiro, se hallaba en los novillos aquel día. La corrida empezó bajo malos auspicios como el viaje de SS. MM. á Barcelona, y así fueron después los resultados de la corrida como van siendo los del viaje. Y digo que empezó bajo malos auspicios, porque ya el primer azar sucedió al arrojar el alcalde 1.º desde el palco de la presidencia la llave del toril, que dió con ella en la ceja izquierda del alguacil, causándole una herida bastante regular, de lo que se infiere que mas llave que de ceremonia debería ser llave de puerta cochera ó cosa así, porque en Castilla no hay nada de ceremonia. Allí todo es sólido y materialote.

Nada ocurrió de muy notable con los tres primeros novillos; pero el cuarto.....! El cuarto fue también el único bueno que se presentó en Madrid: se conoce que hay consonancias entre pueblo y pueblo en materia de cuartos. El cuarto animalejo pues salió del toril hecho un jesuitilla y un mosquita muerta,

sicut Arrazola, ille Arrazolita qui numquam tota sua in vita platam quebrasse videtur (1);

Pero á la tercera carrera, sin decir ni aun de cumplimiento, «allá voy» plantóse en el tendido, y allí fue Troya. Espanto, confusión, desorden, terror pánico, golpes, heridas, contusiones, gritería, *crisis*. La muchedumbre se acogió en tropel,

(1) Esto no lo digo ahora, que lo dije hace un año. Vease la capillada 165.

pêle-mêle que dicen los vecinitos, á las grádas, donde no cabian ya de pié: la parte selecta del pueblo soberano planteó la ley del garrote, y allá me las den todos que yo soy hombre de orden y libertad. Hasta el tribunal de Astréa, hasta el local que ocupaban los magistrados *Rojo*, *Ainat* y *Norzagaray* fue invadido por unas mugerzuelas y dos ó tres mozalbetes, y allí, en aquella sala novillera del crimen, allí.... ¡qué horror! dando al traste los severos jueces con la circunspeccion de su respetable ministerio, sin vista de autos ni aun formacion de causa, sustituyendo la justicia catalana á la de las leyes de *Toro*, que en dia de toros sin duda no rigen leyes, entablaron con la plebe el mas horroroso *plebiscito* de cachetes que jamas entre ministros de audiencias territoriales se viera. Entretanto el novillo andaba «á este quiero, á este no quiero,» como quien lo tenia á escojer.

En tan azarosos y apurados momentos, en tan espantosa y arriesgada crisis, aparécese un héroe, un libertador, un ilustre guerrero, un soldado de los valientes del escuadron franco de Salamanca, que movido á compasion é impulsado del deseo de evitar catástrofes, se lanza denodadamente al novillo como se lanzó Hércules al jabalí de Erimanto, y asiéndole del asta, y sugetándole á fuerza de puño, se arroja con él desde el balconcillo de los clarineros al foso de la barrera, y sin recibir lesion ni quebranto alguno, se levanta con la satisfaccion de quien ha sacado á un pueblo de una espantosa crisis. ¡Honra y prez al héroe libertador, siquiera sea un simple soldado franco! ¡Loor y

gloria á quien con tal resolución y denuedo sabe llevar á su término la solución de una difícil crisis. Hombres de estado, *ecce exemplum dedit vobis miles*. Aprended del soldado.

¡Y á tan valientes y denodados guerreros se los quiere disolver y mandarlos á sus casas sin remuneración alguna! ¡Oh injusticia! ¡Oh ingratitude! ¡Oh siniestras intenciones del jovellanismo!



EL BRIGADIER ARZOBISPO,

O LOS SOMATENES DEL HERMANO JUAN.



A ver, Tirabeque, á ver qué te parece de esta disposición, que creo no te desagradará: «A nom de nostras institucions fundamentals; á nom del ordre públich la que es la bandera principal al comú de totas las classas ab ben está y prosperitat local, tota població de quasevol capacitat que siga está obligada baix las penas mes severas, á tocá á somaten cridan á tots los vehins per la persecusió ó estermini de qualsevol partida de aduanés, seladós, recaudadós, ó lo que es lo mateix, de lladres facciosos que se presentin de qualsevol modo que siga als seus territoris ó demarcacions.»

Señor, hágame vd. la gracia de hablarme en cristiano, que yo no entiendo una jota de lengua rábiga, ó rusa ó alemana ó lo que ella sea.—Ni

este idioma, Pelegrin, es arábigo, ni rúnico ni teutónico.....—Señor, que no es tónico ya yo lo estoy viendo; á lo menos á mi mas me desentona que me entona: pero francés ni latin tampoco me parece que es, porque estas lenguas ya las voy entendiendo un poco. Unicamente el otro dia cuando vd. me preguntó *¿ubi sunt Duces?* yo entendí que me preguntaba vd. *si las ubas estaban dulces*, y dice vd. que aquello significaba, *¿dónde están esos Duques?* Pero un caso no hace regla.—Cierto que tampoco es francés ni latin, Tirabeque, sinó catalán.—Eso mismo me parecia á mí, señor, por eso de los *lladres*.—Eso es; luego que lo viste blanco y migado digiste, «es leche.» Pero te lo traduciré al castellano rancio de tu pais para que lo entiendas.

«En nombre de nuestras instituciones fundamentales; en nombre del orden público, cuya bandera principal es en el comun de las clases *el bien estar y prosperidad local*.....—Señor, ese no es castellano de mi tierra, que en mi tierra ni el orden público tiene semejante bandera, ni....—Vamos, no empieces á interrumpirme echándola del crítico, y escucha.—«Toda poblacion de cualquiera *capacidad* que sea está obligada, bajo las penas mas severas, á echar las campanas á vuelo llamando á todos á *somaten*, para la persecucion ó esterminio de cualquier partida de aduaneros, celadores, recaudadores, ó lo que es lo mismo, de latro-facciosos que se presenten *de cualquier modo que sea* (1) en su demarcacion.»

(1) Es decir, aunque sea á indultarse,

¿Entiendes ahora?—Si señor, ahora ya lo entiendo.—Pues bien, veamos qué te parece de la segunda disposición.—«La población ó poblaciones que incurriesen en el menor retardo ó descuido al toque de campanas de somaten, serán tratadas las familias con todo el rigor de la guerra.....— Señor, ese castellano tampoco es de mi tierra; allí no se dice: *«la población ó poblaciones que incurriesen serán tratadas las familias.»* — Te repito, Pelegrin, que no me interrumpas metiéndote á corrector de estilo.—«Considerándolas desde la Justicia hasta el último individuo, desde la primera casa hasta la última barraca como cómplices ó foco de rebelion. Por manera que no servirá excusa alguna de parte de tales delincuentes. &c.

»Señor, por vida de Reus, que ó no hay ley en los naipes, ó eso es cosa del hermano Casellas el de Murcia.—En Reus está dado el bando, Tirabeque; por consecuencia no es cosa de Casellas el comandante general de Murcia, sino de D. Juan Van-Halen (no el D. Antonio, sino su hermano) comandante general del campo de Tarragona. Y escucha la tercera disposición, que bien sé yo que te ha de gustar.

»Los Ajuntaments inclus lo Párraco ó Párrocos que no se presentin als Gefes de columna axis que se aprocsimin á la entrada respectiva, la Justicia ques fassi suficienment sospitosa de ocultá dins la sua població algun individuo proceden de la facció que no justifiqui trobarse ya indultat conforme lo dispossat ya anteriormen per lo Excmo. Sr. General en Gefe dels Exercits reunits...» Pero

mejor será decírtelo en castellano para que no me vuelvas á moler.

»Los Ayuntamientos incluso el Párraco ó Parrocos (1)....—Señor, dígame al hermano Van-Hálen que por Dios no haga á los párrocos individuos de ayuntamiento, que harto nos está dando que hacer esa desdichada ley con eso del nombramiento de los alcaldes, que todavía nos ha de volver locos á todos, cuanto mas si se trata de enredarlo de nuevo haciendo á los curas individuos de justicia. Y si el ayuntamiento de Madrid dijo francamente en la sesion del martes que él no la cumpliria aunque le predicáran frailes descalzos ahora que no los hay, discurra vd. ahora....—Eso si que será puramente defecto de lenguaje, Pelegrin. No creas que el hermano Van-Halen pretenda hacer á los curas miembros de justicia, sino en lugar de decir: »los ayuntamientos y *ademas los párrocos*, dijo: »los ayuntamientos *inclusos los párrocos*..... que no se presenten á los gefes de columna asi que se aproximen á la entrada respectiva de su poblacion; la justicia que se haga suficientemente sospechosa de ocultar en su poblacion individuo alguno procedente de la faccion.... *ademas del egeemplar y pronto castigo que sufrirá, espone todo su vecindario á las desagradables y casi inevitables consecuencias de las visitas domiciliarias á mano armada &c.*»

Señor, eso de las visitas á mano armada á

(1) No sé porqué regla llamará el hermano Van-Hálen á los curas en singular *Parra* y en plural *Parro*.

todo el vecindario, aunque sean vecinos inocentes, por una culpa que *se sospeche* tenga la justicia, paréceme un poco crudo por demás.—Pues mira, lo que te parecerá bastante cocido es que el hermano Van-Halen (D. Juan el Brigadier) te va dejando en el arzobispado de Tarragona plazas á escoger en sus iglesias donde poderte colocar si te acomodase. Por de contado á los Rectores ó párrocos de Fonrrubi y Albareda les ha suspenso temporalmente en el ejercicio de su ministerio por predicar la guerra en lugar de la paz. Al de Barmellada que se complacia en atormentar á los nacionales prisioneros, me le ha enveredado á presidio. A los de Torredembarra y Altafulla los ha tenido arrestados por haber desairado la tropa. Al de Foix en cuya casa fue descubierto el archivo de la junta rebelde, le ha enviado al otro mundo. A la parte carlista del cabildo de Tortosa que se habia indultado en Morella los ha mandado con escolta á Tarragona para que reciban allí la competente purificacion. A otro párroco de junto al Vandrell....

Quiere decir, mi amo, que entre los dos hermanos D. Antonio y D. Juan se han hecho los dueños eclesiásticos de Cataluña, porque el general se ha hecho Papa, y el brigadier Arzobispo... —Y arzobispo de Tarragona, Tirabeque, que no ha escogido el peor bocado: porque has de saber que la silla arzobispal de Tarragona ha tenido siempre pretensiones de ser la Primada de las Españas; tanto que nunca ha querido reconocer por primado al de Toledo, como que estos se

han guardado bien de pasar con la cruz alta por la provincia Tarraconense, y uno que lo intentó que fue el infante D. Juan, le costó ser excomulgado por el arzobispo de Tarragona, de cuya escomunion le absolvió el Papa *ad cautelam*, como puedes ver en los anales de Zurita.

Por visto, mi amo Fr. Gerundio; el señor Zorrita es muy dueño de decir lo que quiera: lo que yo digo es que esto de los curas que han estado en las facciones necesita arreglarlo cuanto antes el gobierno, si es que su Divina Magestad está de parecer que hayamos de tener gobierno algun dia, que hasta ahora parece que el de arriba está un poco reacio para darnos gobierno; porque sinó el brazo eclesiástico va á correr por cuenta del militar y va á ser peor.

La crisopeya.

D. Crisanto y D. Crisólito,
 D. Cristobal y D. Crispulo,
 D. Cristino y D. Crisólogo,
 D. Crispin y otros apóstoles
 conferencias frequentísimas
 se ocupan de celebrar.

Discurriendo muy solícitos
 (¡hola y que son diplomáticos!),
 cómo á esta nacion magnánima
 que está siendo un cuerpo acéfalo,

le han de dar gobierno sólido
que la pueda enderezar.

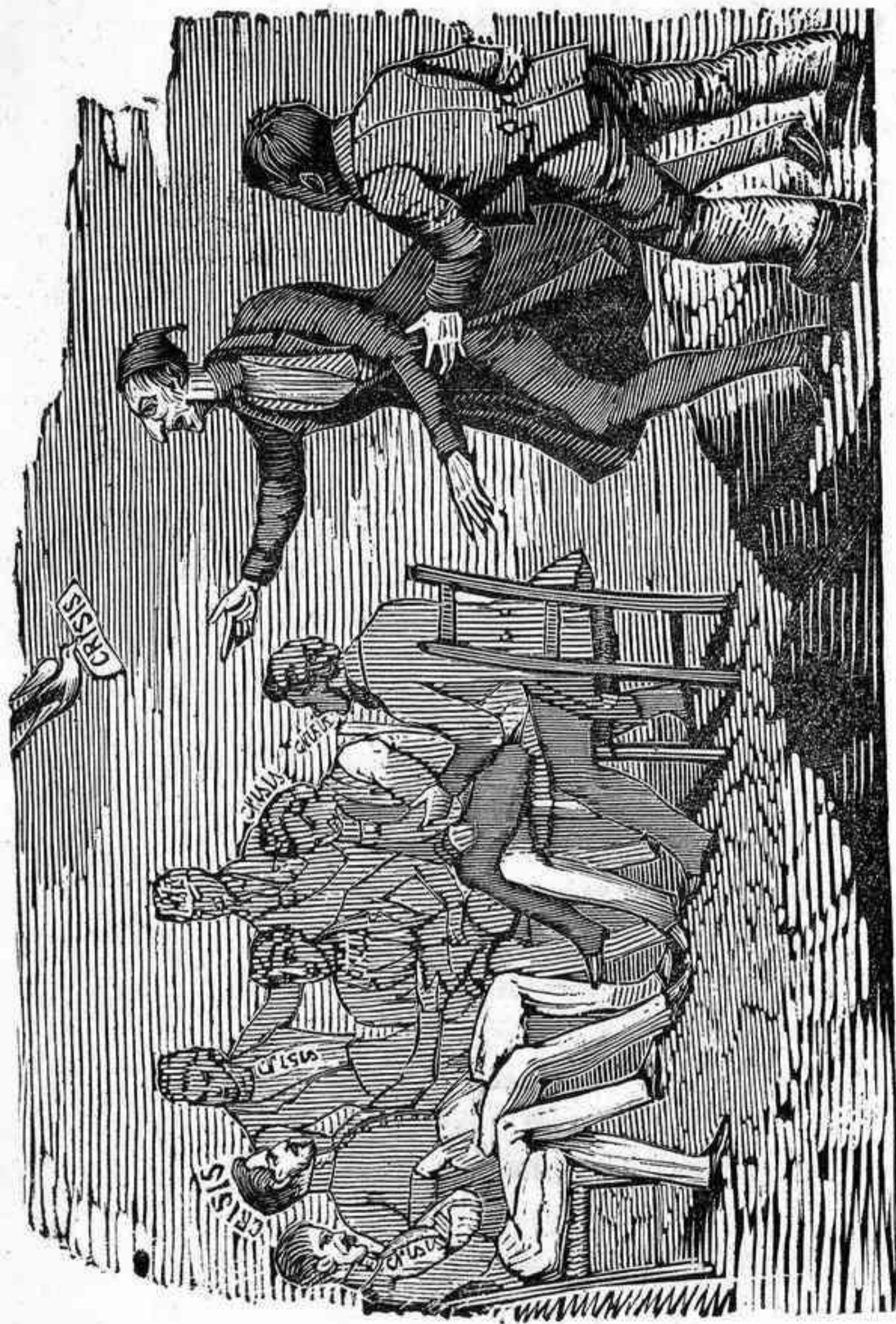
Y al ver que no ponen término
á este estado paralítico,
aunque el pueblo es tan flemático;
como estamos en canícula
tal se calientan los ánimos,
que ya me dan que temer.

Porque duelen ya los tuétanos
con crisis tan enigmática
tan insólita y ridícula,
tan misérrima y tan crónica,
que otra tela de Penélope
parece quieren tejer.

Fr. Gerundio y su doméstico
con impaciencia patriótica
cada martes, cada miércoles,
cada jueves, cada sábado,
á su palomita alígera
continuo esperando están.

La columba en vuelo rápido
atravesando la atmósfera
marcha, y vuelve y torna súbita,
y aunque esto parezca anómalo,
trae por resultado líquido.....
crisis y crisis no mas.

Sale el sol el día duodécimo,
y es ministro D. Crisólito,
renuncia al toque de vísperas,
le reeligen al crepúsculo,
y á la noche á la hora décima
ni él mismo sabe lo que es.

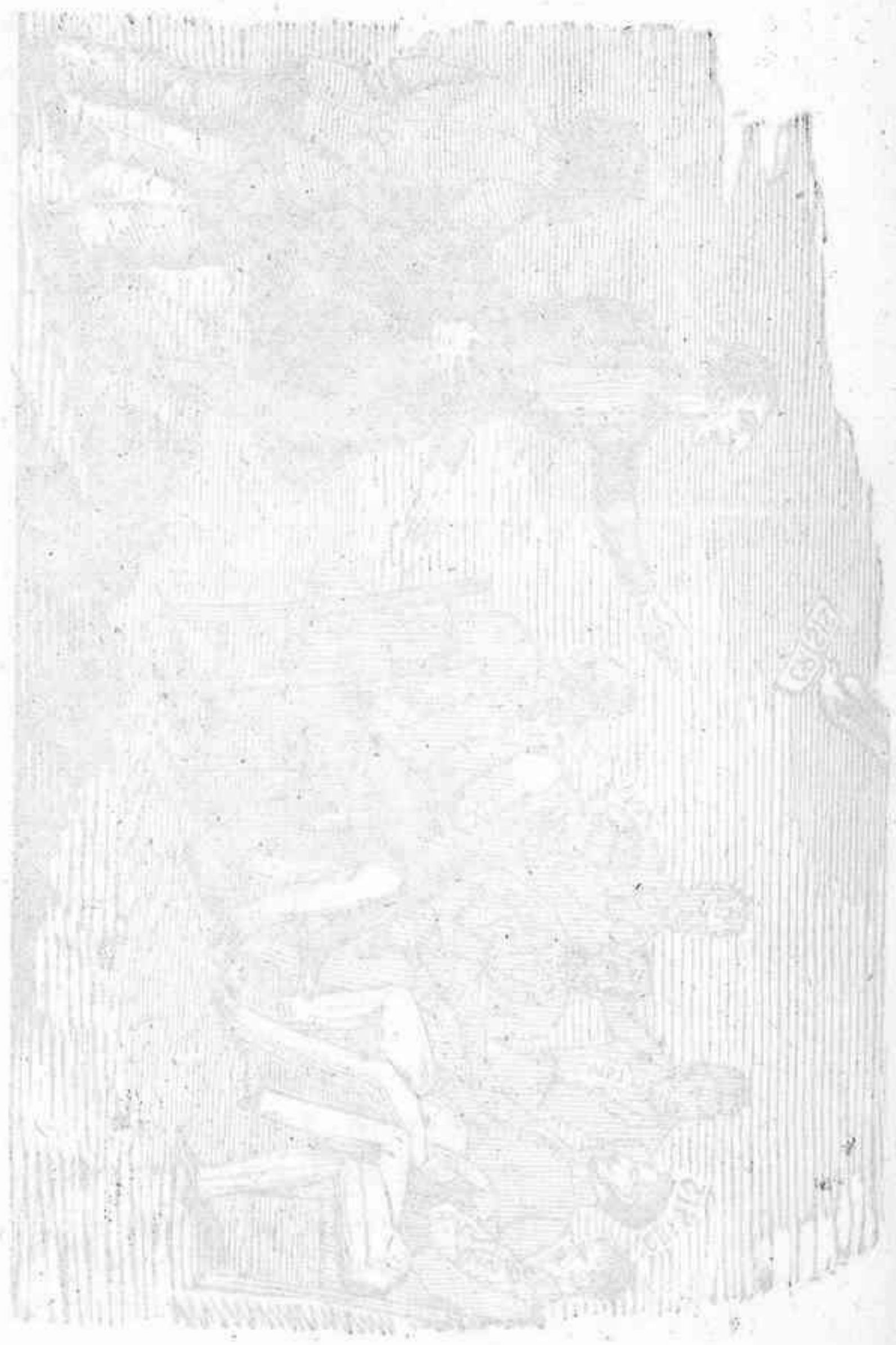


Trae por resultado líquido.....
crisis y crisis no mas.

Fr. Ger. cap. 276. pág. 242.

La casa con sus hijos y sus

hijos y sus hijos y sus hijos



¿No está el gabinete íntegro?
Pues llamar á D. Crisálido.

—No le dejarán los médicos,
por que está con tres cantáridas.

—¿Y qué? si renuncia *in sólido*,
nos pasaremos sin él.

Rebosa crisis D. Crispulo
por la frente y por el cráneo,
por el pecho D. Crisólogo,
D. Crisanto por los dígitos,
D. Crispin por el exófago,
que es cosa de hacer reir,

El pueblo no es tan estólido,
pues nadie ya monda nísperos,
que no diga sin escrúpulo
que esto es un juego de párvulos,
y á una nacion benemérita
no debe tratarse así.

Imposible es que algun íncubo
soltado del reino gálico,
ó bien del club sanjuanístico,
este estado tan diabólico
con intriga maquiavélica
no consiga sostener.

Pero ¡por vida del chápiro!
¿Habrémos de ser tan débiles,
que como pobres capréolos,
á las intrigas exóticas,
jovellánicas, mortíferas,
siempre hayamos de ceder?

—
Basta ya de parálisis;

por Dios, porque tanta crisis en tercer grado de tisis á la nacion tiene ya.

Que tanta prosopopeya es cosa ya muy plebeya, y estamos de *crisopeya* que vamos á rebentar.

El regreso.

Pero esperanzas en Dios que terminará ya luego la crisis, pues á lo que parece SS. MM. y A. saldrian ayer de Barcelona para Valencia en el vapor Mazzepa. La comitiva vendrá parte por tierra y parte por mar: *terraque marique*. Esto se lo digo á los españoles, que el hermano Luis Felipe ya lo sabria antes que yo por el extraordinario que salió para él la noche del 16 al 17. *Bussilis*.

Probablemente acompañará á SS. MM. el hermano Leon como 2.º comandante general de la Guardia, y el hermano Duque se quedará al frente del ejército. Si es así, el programa de este ayuntamiento para recibirle se le llevó la trampa. Paga adelantada paga viciosa.

Editor responsable, Francisco de S. Fuentes.

MADRID:

IMPRENTA DE MELLADO, calle del Sordo, n.º 11.